

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables LXVII/CDHAGV/03

Chihuahua, Chih., 16 de noviembre de 2021

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, que se celebrará el día Miércoles 17 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala Morelos, ubicada en Piso 1, en las instalaciones de esta sede y en las que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. GUSTAVO DE LA-KOSA HICKERSON
PRESIDENTE

DIP. GABINEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ SECRETARIO

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.

C.c.p. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (Iniciadora Asunto 41).

C.c.p. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (Iniciadora Asunto 77)

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables LXVII/CDHAGV/03

Orden del Día

- 1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los siguientes asuntos:
 - Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de exhortar a las dependencias, entes gubernamentales y unidades administrativas, tanto del Gobierno del Estado, como de los 67 Municipios de la entidad, a que traten con basta sensibilidad, calidad humana y respeto a los diversos grupos de usuarios que acuden ante ellos a realizar los distintos y diversos trámites o gestiones, así como el poder retomar e implementar las llamadas "audiencias públicas", cuidando los protocolos de salud ante la aun latente pandemia de COVID-19, para así lograr brindar el mejor servicio de atención al usuario y/o ciudadano. (Asunto 41)
 - Iniciativa con carácter de Decreto presentada por la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), a fin de reformar la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes, así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y de personas vulnerables migrantes. (Asunto 77)

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.